## ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL Ajuntaments / Ayuntamientos

01354-2024-U

## **ALMASSORA**

## **ANUNCIO**

La alcaldía, por decreto de fecha 25 de marzo de 2024, ha aprobado lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes del siguiente proceso de selección para la convocatoria, mediante el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Almassora, por el sistema de concurso-oposición al amparo de la ley 20/2021 de 28 de diciembre.

· Una plaza de Oficial de Servicios Múltiples del Cementerio

Admitidos/as

| N.° | NOMBRE              | DNI   |
|-----|---------------------|-------|
| 1   | LE VO, HIEU         | 616-S |
| 2   | MAS USO,JOSE MANUEL | 296-K |

Excluidos/as: Ninguno/a

SEGUNDO. Designar a las siguientes personas integrantes del Órgano Técnico de Selección:

- Presidente: Carmen Burguete Gil, Responsable del SMML; Suplente: Sergio Luis Beser Gozalbo, Ingeniero Técnico Industrial.
- Secretario: Ignacio Martínez Vila, Secretario de la corporación; suplente; Juana López Vilchez, Adjunta de Sección de Contratación.
  - Vocalía:
- Arturo Pitarch Silvestre, Encargado SMML; suplente: Jorge Pons Adsuara, Oficial de servicios múltiples.
- Esteban de la Lama Roig, oficial de servicios múltiples; suplente: Vicente Ramón Escrig Monfort, Oficial de servicios múltiples.
- Santiago del Olmo Ayora oficial de servicios múltiples; suplente: Jesus Dominguez Tomas, Oficial de Servicios Múltiples del Cementerio.

TERCERO. Efectuar la efectiva delegación de la secretaría en Juana López Vilchez, Adjunta de Sección de Contratación.

CUARTO. Convocar al Órgano Técnico de Selección del proceso de una plaza de Oficial de Servicios Múltiples del Cementerio, para la realización de la primera prueba de las que componen el proceso selectivo el día 29 de abril de 2024 a las 9:00 horas para constituir el OTS y a los aspirantes ese mismo día a las 12:00 horas, en la sala de comisiones del Ayuntamiento de Almassora, sita en Plaza Pere Cornell, n.º 1 de Almassora.

Los aspirantes deberán de acudir provistos de DNI.

QUINTO. Publicar la lista definitiva en la web del Ayuntamiento de Almassora, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almassora y extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.

Almassora, a 26 de marzo de 2024, La alcaldesa Maria Tormo Casañ